

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PROTECCIÓN ARMADA Y TECNOLÓGICA ARMYPROTEC
CIA. LTDA. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio de PROTECCIÓN ARMADA Y TECNOLÓGICA ARMYPROTEC CIA. LTDA, ubicado en Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Quito Distrito Metropolitano, Calle Reina Victoria S/N y Av. Colon, Edificio Guayaquil oficina 905 piso. 9, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentajes
FLORES ACHIÑA JORGE LUIS	3.300,00	3.300,00	33%
LOPEZ CASTRO DIANA CAROLINA	3.400,00	3.400,00	34%
PUEDMAG ARCINIEGA CHRISTIAN JOEL	3.300,00	3.300,00	33%
TOTAL	10.000,00	10.000,00	100%

De conformidad con el estatuto social de la compañía, actúa como Presidenta de la Junta la Srta. López Castro Diana Carolina. ; y, en calidad de secretario el señor González Flores Ángel Gerardo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2018.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2018.
3. Destino de las Utilidades de la Compañía del ejercicio económico 2018.

El presidente pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía Sr. González Flores Ángel Gerardo manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el trece de Junio al treinta y uno de diciembre del año 2018. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2018. El presidente convoca a la Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento

lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2018, a los señores socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el señor Gerente, emitió un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018, Se manifiesta, que se cancelarán los impuestos respectivos y se ha determinado la utilidad líquida contable que asciende a la cantidad de USD. \$1.270,89 La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2018 se acumule en la respectiva cuenta.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos, para constancia de lo cual firman.



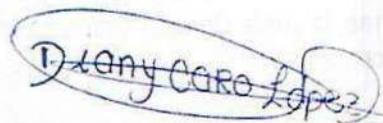
Ángel Gerardo González Flores
Gerente – Secretario de la Junta



Christian Joel Piedad Arciniega
Socio – Presidente de la Junta



Jorge Luis Flores Achíña
Socio



Diana Carolina López Castro
Socio